

Universidad  
Industrial de  
Santander



# Socialización de los Acuerdos Mesa de Diálogo

## **Asamblea Profesores UIS**

---

Bucaramanga, 14 de Enero de 2019

# Conformación de la Mesa de Diálogo

---

- **Estudiantes:** UNEES (5), FENARES (4), ACREES (5), red de cabildos indígenas universitarios(1), Plataforma Afroestudiantil (1).
- **Profesores:** ARPUP, ASPU, ASOPRUDEA, Mesa prof. UNAL, Representantes profesores.
- **Gobierno Nacional:** MEN, Min. Hacienda, ICETEX, COLCIENCIAS.
- **Garantes:** PGN, Defensoría del Pueblo.
- **Facilitadores:** UPJ-Cali

# Alcances de los Acuerdos

---

## ✓ Acciones de corto plazo:

- Aspectos presupuestales para cubrir pasivos en las IES.
- Incremento de recursos a la base presupuestal para el periodo de gobierno (esto para no incrementar el faltante en las IES).

## ✓ Acciones de mediano y largo plazo:

- Medidas que implican
  - Levantamiento y análisis detallado de información.
  - Modificaciones normativas.
  - Discusión y construcción colectiva de política pública con actores del SUE.

# Acuerdos Alcanzados

---

- **Recursos de Funcionamiento a la Base Presupuestal**
- ✓ El gobierno nacional asignará los siguientes recursos a la base presupuestal **(1,3 billones y crecimiento real de aportes de 16.65%)**:

2019: IPC + 3.5% (3.0%)

2020: IPC + 4.0% (4.0%)

2021: IPC + 4.5% (4.0%)

2022: IPC + 4.65% (4.0%)

Formalización de  
profesores

Acuerdo con rectores: Crecimiento real de aportes de 15%.

**Aspiración de la Mesa de Diálogo: Crecimiento real de aportes de 18,6%**

# Acuerdos Alcanzados

---

- **Recursos Inversión y Saneamiento de Pasivos (IES):**
  - ✓ \$ 1.35 Billones:      \$500 mil millones Saneamiento (2019 a 2021)  
   \$850 mil millones Inversión (2019 a 2022)
  - ✓ PND: Incluirá habilitación legal para destinar en 2019 el 20% de saldos presupuestales apropiados y no comprometidos del PGN, hasta por \$300 mil millones. Recursos para inversión y/o funcionamiento.
  - ✓ Entre 2020 y 2022, Gobierno incluirá en la ley del PGN de cada año, facultad para destinar 20% de saldos presupuestales apropiados y no comprometidos en vigencia anterior, hasta por 300 mil millones, para CTel.

Acuerdo con rectores: \$1.2 Billones en 4 años

# Acuerdos Alcanzados

---

- **Sistema de Regalías**
- ✓ Proponer reforma del SGR en el congreso, para priorizar y estabilizar recursos para educación superior **pública**.
- ✓ \$ 1.5 billones aprobados del presupuesto bienal de regalías, para:
  - \$250 mil millones Becas de Doctorado\*
  - \$ 1 billón obras de infraestructura de IES
  - \$250 mil millones fortalecimiento institucional e investigación de las IES
- ✓ Conformación de mesa técnica para formulación y gestión de reforma constitucional al SGR.

Acuerdo con rectores: Gestionar \$1 Billón con gobernadores y alcaldes.

# Acuerdos Alcanzados

---

- **Reforma al ICETEX**

- ✓ Inclusión en el PND un artículo para la reforma integral del ICETEX, que garantice de forma idónea y eficaz el derecho a la educación de los colombianos (**incluida discusión sobre Ley 1911 de 2018**).
- ✓ Creación de una mesa de trabajo con integrantes de la mesa de diálogo y otros actores representativos.
- ✓ Incorporación de integrantes de la mesa de diálogo en la discusiones pertinentes en la comisión de la Cámara de Representantes que aborda la temática.

Acuerdo con rectores: No incluyó nada al respecto.

# Acuerdos Alcanzados

---

- **Excedentes de las Cooperativas para funcionamiento de IES**
- ✓ Gobierno incluirá los Recursos excedentes de cooperativas, acorde con parágrafo 2 del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, para la educación superior. Funcionamiento de las IES públicas.

Acuerdo con rectores: Incluyó este mismo alcance.



# Acuerdos Alcanzados

---

- **Modificación a los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992**

El gobierno nacional incluirá en el PND un artículo para la revisión integral de fuentes y los usos de los recursos de las IES públicas para garantizar su financiación y sostenibilidad. Como resultado de este proceso con la participación de todos los actores del sistema de educación superior, incluida la mesa de diálogo, **se preparará un documento que servirá de insumo** para la modificación de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, mediante proyecto de ley a presentarse en la siguiente legislatura.

Acuerdo con rectores: No incluyó nada al respecto.

# Acuerdos Alcanzados

---

- **Gastos de representación de los docentes y profesores de las IES públicas**

El gobierno nacional avala para consideración del Congreso de la República la proposición presentada para la **modificación del artículo 206 de la ley de Financiamiento**, relacionada con la exención tributaria sobre los gastos de representación de los profesores de las universidades estatales y trabajará en conjunto con los interesados para su discusión. Los miembros de la Mesa trabajarán articuladamente para su presentación y posterior aprobación en la propuesta de modificación de este artículo de la Ley de Financiamiento relacionada con los gastos de representación.

Acuerdo con rectores: No incluyó nada al respecto.

# Acuerdos Alcanzados

---

- **Reconocimiento del 100% de descuento por votación para las IES públicas**

Gobierno trabajará con el Congreso **en proyecto de Ley** que busque garantizar el reembolso del 100% del descuento que se otorga por votación para los estudiantes de las IES. Se intentará hacerlo extensivo a las ITTU públicas.

- **Recursos de Financiamiento de las ITTU Públicas**

MEN construirá con los actores del sistema, un artículo en el PND que permita **la habilitación legal para transferencia de recursos** del PGN a funcionamiento de las ITTU.

Acuerdo con rectores: No incluyo nada de estos dos temas.

# Acuerdos Alcanzados

---

- **Ajuste normativo a medición de calidad de las Revistas - Publindex**

Integración de diversos actores en la mesa técnica Publindex de Colciencias, para revisión de políticas públicas para publicaciones científicas y de divulgación en Colombia y hacer las recomendaciones pertinentes.

Acuerdo con rectores: No incluyó nada al respecto.

# Acuerdos Alcanzados

---

- **Constitución de Mesas técnicas para cumplimiento de Acuerdos**

El MEN formalizará la Mesa de Diálogo e incluirá sus funciones que contemplarán: implementación, seguimiento y evaluación de los consensos que se logren.

El MEN incorporará vía PND las estrategias para desarrollar el Pacto por la Educación, liderado por el Consejo Nacional de Educación. Delegados de la Mesa de Diálogo participarán activamente en este espacio.

Acuerdo con rectores: No incluyó nada al respecto.

# Síntesis sobre Recursos

---

- ✓ Recursos a la base presupuestal: \$ 1.30 Billones
- ✓ Pago de Pasivos: \$ 0.5 Billones
- ✓ Inversión: \$ 0.85 Billones
- ✓ Regalías para becas doctorales: \$ 0.25 Billones
- ✓ Regalías para Inversión e investigación: \$ 1.25 Billones
- ✓ Recursos impuestos a las cooperativas: \$ 0.32 Billones
- ✓ Descuento electoral: \$ 0.18 Billones

# Síntesis sobre Recursos

Concepto		2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
1	PGN para base presupuestal artículo 86	0	3,50%	4,00%	4,50%	4,65%	16,65%
		\$ -	109.780	239.634	391.563	555.622	1.296.599
	a Funcionamiento (según tendencia)	\$ -	106.629	232.757	380.326	539.675	1.259.387
b	Inversión (según tendencia)	\$ -	3.151	6.877	11.238	15.946	37.212
2	Cooperativas	\$ -	49.087	73.631	98.174	98.174	319.066
	a Funcionamiento	\$ -	49.087	73.631	98.174	98.174	319.066
	b Inversión	\$ -	0	0	0	0	0
3	SalDOS presupuestales (según	\$ -	300.000	300.000	300.000	300.000	1.200.000
	a Inversión	\$ -	150.000	0	0	0	150.000
	b COLCIENCIAS	\$ -	150.000	300.000	300.000	300.000	1.050.000
4	PGN para inversión	\$ -	350.000	350.000	350.000	300.000	1.350.000
	a Pago de pasivos año anterior IES	\$ -	250.000	150.000	100.000	0	500.000
	b Inversión	\$ -	100.000	200.000	250.000	300.000	850.000
5	Regalías	\$ -	1.500.000				1.500.000
	a Inversión infraestructura	\$ -	1.250.000		0	0	1.250.000
	b Inversión becas doctorales	\$ -	250.000		0	0	250.000
6	Devolución descuento electoral IES. *(Estimado en ITTUs con promedio de matrícula y abstención del 55%) **(IES determinan destinación de manera autónoma)	\$ -	47.183	47.183	47.183	47.183	188.732
TOTAL DESEMBOLSOS A BASE (1a)							\$ 1.296.599
TOTAL DESEMBOLSOS FUNCIONAMIENTO: (1a+2a)							\$ 1.615.665
TOTAL DESEMBOLSOS FUNCIONAMIENTO+PAGO DE PASIVOS (que pueden cubrir pasivos de funcionamiento) (1a+2a+4a)							\$ 2.115.665
TOTAL DESEMBOLSOS INVERSIÓN POR PGN: (1b+2b+3a+4b)							\$ 1.037.212
TOTAL DESEMBOLSOS INVERSIÓN POR PGN+COMPROMETIDOS REGALÍAS: (1b+2b+3a+4b+5a)							\$ 2.287.212
TOTAL DESEMBOLSOS COLCIENCIAS Y BECAS DOCTORALES: (3b+5b)							\$ 1.300.000
<b>DESEMBOLSO TOTAL (1+2+3+4+5+6)</b>							<b>\$ 5.854.397</b>

# Consideraciones Finales

---

- ✓ Se alcanzaron recursos públicos para funcionamiento e inversión importantes. No obstante, se requiere reforma estructural para abordar el tema presupuestario.
- ✓ Se oficializará Mesa Permanente para adelantar reformas estructurales a la Educación Superior.
- ✓ Se tiene el compromiso de abordar reformas normativas a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, ICETEX y sistema de regalías.



# Consideraciones Finales

---

- ✓ Es necesaria articulación efectiva entre las bases profesoriales y estudiantiles y los representantes en las distintas instancias de discusión y mesas técnicas.
- ✓ Se debe promover participación efectiva de los actores del sistema, incluidas las bases profesoriales y estudiantiles. Las IES deben garantizar los mecanismos para estimular dicha participación.
- ✓ Es necesario que se aborden temas clave relacionados con los programas que financian la demanda, tales como SPP y Generación E, los cuales no fueron abordados en la Mesa de Diálogo.
- ✓ Es conveniente insistir en que los recursos de la Reforma Tributaria de 2016 (IVA social e Impuesto a la renta y complementarios), se destinen completamente a la Educación Superior Pública.

# Gracias por su atención

---